



H/V.

178650

178650

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Mejoras en la construcción de motores eléctricos", a favor de Don Joaquín Huici Urrestilla, residente en Bilbao (Vizcaya) La Merced, 2.-

=====

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de motores eléctricos, mediante las cuales se consigue que el motor montado en una máquina, para proporcionarle la energía necesaria para su trabajo, pueda utilizarse fácilmente en otros cometidos, sin necesidad de desmontarle y mediante una fácil manio-
5 bra.

Se comprende la importancia de tal disposición, sobre todo para instalaciones modestas, y como ejemplo preferente, que por sí solo justificaría la trascendencia de las mejoras que reivindicamos, citaremos su aplicación en los aparatos trilladores y corta-pajas
10 eléctricos, que como es sabido tienen por finalidad el cortado de la paja o bien el desgranado y cortado de la paja simultáneamente. Como es sabido en estos aparatos el motor de accionamiento mueve



las cuchillas que efectúan el corte de la paja y, mediante la disposición mejorada que reivindicamos, tales cuchillas van unidas a la parte exterior y giratoria del motor, que actúa como inducido, mientras en su interior permanece fijo el estator o inductor.

5 Es decir: que así como en los motores lo normal es que el estator o inductor sea fijo y aleje en su interior el rotor o inducido, en el motor que describimos la disposición para su funcionamiento normal es contraria. Pero además, y en esto estriba la ventajosa novedad, merced a la conveniente disposición mecánica se consigue fá-

10 cilmente que la parte exterior giratoria (en el ejemplo citado la que lleva las cuchillas cortadoras) quede fija al bastidor de la máquina, mientras la interior, que se prolonga a uno y otro lado por semi-ejes que permiten efectuar los acoplamientos que se deseen, queda libre para por su giro, y por intermedio de esos semi-ejes,

15 proporcionar energía de movimiento a las aplicaciones que interesen, con absoluta independencia de la máquina en que está montado el motor, que permanecerá en reposo.

 Se comprende que las aplicaciones de las mejoras a que nos referimos pueden ser muy variadas, tanto por la potencia y clase de corriente suministrada al motor (que serán respectivamente las correspondientes a la clase de trabajo a efectuar, y a las posibilidades del lugar donde se le realice), como por el detalle de su montaje en la máquina de que se trate (que será función de las características de la misma). Pero como tales variaciones, como las que

20 puedan hacerse en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo que presentamos a título de ejemplo de realización, para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

30



Las figuras se refieren a la aplicación de las mejoras a un aparato trillador y corta-pajas eléctrico, que es una de las aplicaciones preferentes a que nos hemos referido.

La fig. 1ª representa en alzado y esquemáticamente el conjunto de la disposición general de la máquina en su forma mas sencilla y manejable.

La fig. 2ª se refiere a la misma máquina, pero dotada de accesorios como son: la cinta transportadora de alimentación o carga y la criba de clasificación del grano; ambas accionadas por el mismo motor de la máquina o como motor independiente.

La fig. 3ª, que realmente es la mas importante a los fines de esta patente, muestra la sección por su eje de simetría del motor de accionamiento de las cuchillas.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos de la máquina y motor representado su descripción y funcionamiento es como sigue:

La máquina va soportada por el bastidor 1, con mangos 3 para su transporte y cubierta o tapa 2, de madera o chapa, que evita tanto la entrada como la salida de polvo. La posición del motor que mueve las cuchillas 8 sobre tal armadura puede regularse mediante el tornillo 12 que gradua la separación entre ellas y las cuchillas fijas 5 que sirven de criba para dejar paso al grano pero no a la paja que sale por 6, mientras aquel cae por 7.

Colocada la gavilla 13 en la mesa 14, sujeta al bastidor por los ganchos 15, la entrada de aquella se efectúa por 4.

Por lo que se refiere al motor, su parte giratoria 32 portadora de las cuchillas 8, puede fijarse mediante el tornillo 19 y brida 18, cuando soltando el prisionero 11 del soporte 10, se deje a los ejes 9 en libertad de moverse para emplear el motor en mover otras máquinas (aventadoras, cribadoras, sierras de cortado de madera, etc.) a cuyo efecto tales ejes van acanalados para recibir las



chavetas que convengan. Los cojinetes de bolas 17 aseguran el mejor rendimiento del motor.

El colector 16 suministra la corriente cuando la parte que gira es la interior; no sería necesario si siempre lo hiciera la exterior. La parte 20, como hemos indicado, es la que actúa como inductor.

Otros detalles de la máquina en que va montado el motor son: la cadena 21, que sirve para accionar el transportador alimentador por el piñón 22; el tensor 23 del transportador; la parte de madera 24, por donde va la paja cortada que cae según 25; las salidas 26 y 27 del grano clasificado, las suspensiones libres 28, del conjunto de la criba clasificadora; la excéntrica 29, que dá lugar al accionamiento de vaiven que asegura que el cribado sea lo mas rápido posible y las poleas 30, que mueven la cinta metálica 31, que constituye el transportador.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de motores eléctricos, caracterizadas porque la parte interior del motor, normalmente fija, va dispuesta con devanado adecuado para actuar como inductor, mientras que la exterior puede girar a su alrededor, por llevar la disposición de inducido, moviendo en su giro las herramientas cuyo movimiento circular interese en la aplicación de que se trate.

2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la parte exterior, que normalmente actúa de inducido, puede fijarse a la armadura que soporta el motor mediante una brida y tornillo dispuesto de modo conveniente (o por otra disposición equivalente) mientras que la parte interior, que actúa usualmente de in-

173650



5.-

ductor, se prolonga a uno y otro lado en semi-ejes acanalados (para las chavetas de acoplamiento) y puede dejarse libre, soltando los tornillos prisioneros o dispositivos que habitualmente fijan los referidos semi-ejes.

5 3.- Mejoras en la construcción de motores eléctricos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 de Junio de 1947.

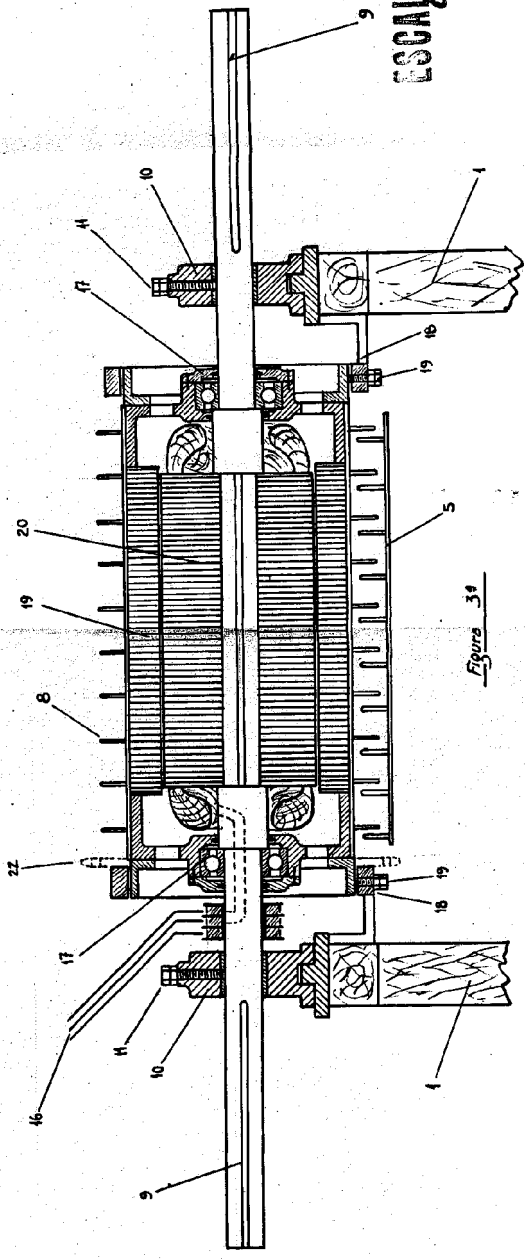
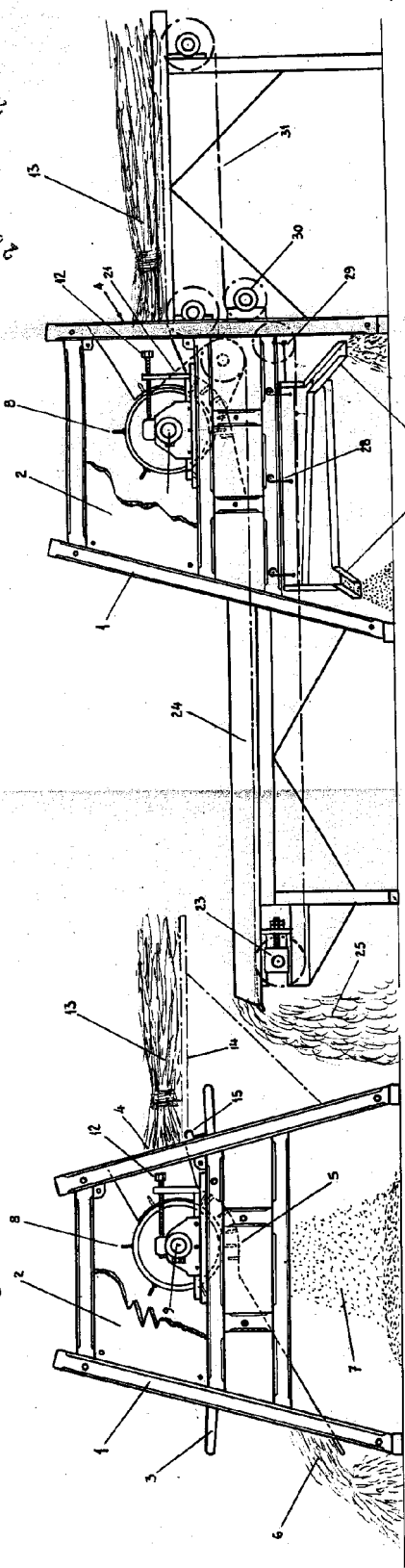
D. Joaquin Hueli Urrestilla

170650



Figura 1ª

Figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Figura 3ª